	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUAL DE SIBATÉ	NIT: 832.001.477-2 PERSONA MAYOR SIBATÉ
	OTROSÍ No. 001 CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 033-2026	CONTRATO No. 033-2026

OTROSÍ Nº 01 AL CONTRATO No. 033- 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y MARCO ANTONIO CARRANZA GARZÓN

OTROSI 01	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No 033 DEL 2026
CONTRATISTA	MARCO ANTONIO CARRANZA GARZON
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CC 3179374
OBJETO CONVENIO SOLIDARIO N° 003-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LA MODALIDAD DE RACION PREPARADA (ALMUERZOSY REFRIGERIOS SERVIDOS) PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ 2025-2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE SIBATE Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	5.5 HORAS DIARIAS DE SERVICIO POR ($60.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.860.000,00)
PLAZO INICAL DE EJECUCIÓN	91 DÍAS O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS
PLAZO A PRORROGAR PRESENTE OTROSI	31 DÍAS O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	122 DÍAS O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026
MODIFICACIONES A REALIZAR EN EL PRESENTE OTROSI	CLÁUSULA QUINTA – PLAZO DE EJECUCIÓN

Entre los suscritos **OBDULIO BENAVIDES RUBIANO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 79.401.184** expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación legal de la ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL – ASOJUNTAS identificada con NIT 832.001.477-2; por una Parte y **MARCO ANTONIO CARRANZA GARZON,** identificado con la Cédula de Ciudadanía **C.C. No. 3.179.374 DE SIBATÉ, CUNDINAMARCA,** con domicilio en la Transversal 11 No 8ª - 66, Sibaté - Cundinamarca; quien para los efectos del presente documento se

Powered by CamScanner

denomina **EL CONTRATÍSTA**, convenimos celebrar **OTROSI Nº. 01** al Contrato de Prestación de Servicios **No. 033** de **2026**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LA MODALIDAD DE RACIÓN PREPARADA (ALMUERZOS Y REFRIGERIOS SERVIDOS) PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ 2025-2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE SIBATÉ Y LA ASOCIACÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPO DE SIBATÉ**

EN EL MUNICIPIO DE SIBATE. el cual se regirá por las siguientes consideraciones:

a) Que el día 11 de febrero del año 2026 las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios No 033 de 2026, por lo cual solicito al contratista prorrogar el término de ejecución de la prestación del servicio **31 días o hasta agotar recursos** hasta el catorce (14) de agosto de 2026.

b) Que el objeto contractual continúa siendo necesario para garantizar la adecuada ejecución del Programa de Atención Integral a la Persona Mayor del Municipio de Sibaté, en condición de supervisor del contrato, la contratista mediante oficio de fecha primero (01) de Julio de 2026, manifiesta que acepta la continuación de la prestación del servicio hasta el día catorce (14) de agosto de 2026.

c) En atención a ello se da viabilidad a la prórroga de, desde la supervisión del l contrato No033 de 2026, contrato a fin de garantizar la prestación de servicios en el Programa de Atención Integral a Persona Mayor dando cumplimiento al CONVENIO SOLIDARIO No 003-2025.

d) Que el presente OTROSI se regirá por las siguientes Cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: – PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No 033 de 2026 por un término adicional de 31 días, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado

CLAUSULA SEGUNDA: – VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.860.000,00)**, valor que incluye impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos en que el contratista pueda incurrir

CLÁUSULA TERCERA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA CUARTA– PLAZO DE EJECUCIÓN: 122 DÍAS HÁBILES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, de la siguiente manera:

Plazo Inicial:	DESDE EL ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) por 91 dias o hasta agotar los recursos asignados, lo que ocurra primero.

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUAL DE SIBATÉ	NIT: 832.001.477-2
		PERSONA MAYOR SIBATÉ
	OTROSÍ No. 001 CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 033-2026	CONTRATO No. 033-2026

Prorroga:	TREINTA Y UN (31) DÍAS HABILES, CONTADOS DESDE EL PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) hasta agotar los recursos asignados o terminar los días pactados, lo que ocurra primero
Plazo final:	122 DÍAS HABILES, CONTADOS DESDE ONCE (11) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026) HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS O TERMINAR LOS DÍAS PACTADOS, LO QUE OCURRA PRIMERO

CLÁUSULA CUARTA: EL CONTRATISTA se obliga para con **EL MUNICIPIO** a actualizar las pólizas correspondientes conforme al plazo y valor definitivo del contrato.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 033-2026, que no fueron modificadas por este otrosí siguen vigentes y sin modificaciones

OBDULIO BENAVIDES RUBIANO
Representante Legal ASOJUNTAS
Nit. 832.001.477-2

Marco A Carranza G
MARCO ANTONIO CARRANZA GARZÓN
Contratista
C.C. 3.179.374 de Bogotá

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUAL DE SIBATÉ	NIT: 832.001.477-2
		PERSONA MAYOR SIBATÉ
	OTROSÍ No. 001 CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 033-2026	CONTRATO No. 033-2026

19 de junio de 2026

Señor

MARCO ANTONIO CARRANZA GARZÓN

Sibaté, Cundinamarca

Referencia: Invitación Adición y Prorroga al Contrato por prestación de servicios No 033 - 2026

Cordial saludo,

La Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Sibaté – ASOJUNTAS, en cumplimiento de sus funciones misionales y atendiendo la necesidad de garantizar la continuidad en la ejecución de las actividades del Programa de Atención Integral a la Persona Mayor dando cumplimiento al **CONVENIO SOLIDARIO N° 003-2025** del Municipio de Sibaté, se permite manifestar el interés de realizar la adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios **No 033-2026**, cuyo objeto corresponde a: **"AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LA MODALIDAD DE RACION PREPARADA (ALMUERZOSY REFRIGERIOS SERVIDOS) PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ 2025-2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE SIBATE Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE".**

Lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades contratadas han venido desarrollándose de manera satisfactoria, evidenciando cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales, dentro de los procesos y metas establecidas en el Programa de Atención Integral a la Persona Mayor; en tal sentido, se propone:

1. **Adición presupuestal:** Por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.860.000,00)**

2. **Prórroga del plazo contractual:** Por el término de TREINTA Y UN (31) días hábiles, contados a partir del Primero (01) de julio y hasta el Catorce (14) de agosto de 2026.

En caso de aceptación, agradecemos manifestarlo por escrito a la mayor brevedad posible, con el fin de adelantar los trámites administrativos pertinentes para la formalización del respectivo otrosí contractual.

Atentamente,

OBDULIO BENAVIDES RUBIANO.

Representante Legal

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Powered by CamScanner

19 de Junio de 2026

Sibaté, Cundinamarca

Señor
OBDULIO BENAVIDES RUBIANO
Representante Legal
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SIBATÉ – ASOJUNTAS

Asunto: Aceptación de prórroga contractual

Cordial saludo.

Por medio de la presente, yo, **MARCO ANTONIO CARRANZA GARZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.179.374 de Sibaté, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 033 de 2026, manifiesto que **ACEPTO** la prórroga propuesta por ASOJUNTAS Sibaté, en los términos establecidos en el correspondiente Otrosí al contrato mencionado.

Así mismo, expreso mi disposición de continuar ejecutando las actividades y obligaciones contractuales a mi cargo, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y de las demás condiciones pactadas entre las partes en el CONVENIO SOLIDARIO N° 003-2025

Agradezco la confianza depositada y quedo atento a la suscripción del respectivo Otrosí.

Atentamente,

Marco A Carranza G
MARCO ANTONIO CARRANZA GARZÓN
C.C. No. 3.179.374 de Sibaté

Powered by CamScanner